

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

12182 *RESOLUCION de 30 de mayo de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala de Oficiales de Radiocomunicación del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas a la Escala de Oficiales de Radiocomunicación del Organismo autónomo Servicio de Vigilancia Aduanera convocadas por Resolución de 23 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 143, de 15 de junio), y de conformidad con el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Esta Secretaría de Estado ha acordado nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Oficiales de Radiocomunicación del Servicio de Vigilancia Aduanera a los opositores que, figurando en la propuesta de aprobados del Tribunal, han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, con indicación del número de Registro de Personal que les ha sido asignado, apellidos y nombre, fecha de nacimiento y destino adjudicado.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de cumplimentar lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83, del 6) y su toma de posesión, con este carácter, se entenderá a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Por los Gobernadores civiles se enviarán de modo inmediato a la Dirección General de la Función Pública y a la Jefatura de Personal del Servicio de Vigilancia Aduanera copia autorizada o fotocopia compulsada de las diligencias de toma de posesión que se consignen en el título administrativo del interesado.

En la diligencia de la toma de posesión deberá hacerse constar manifestación por parte del interesado de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público delimitado en el artículo 1.º de la Ley 53/1984, indicando asimismo que no realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad, haciendo referencia también a la circunstancia de si se encuentra o no percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social público y obligatorio a los efectos previstos en el artículo 3.º, 2, y en la disposición transitoria novena de la Ley 53/1984.

La formalidad de la toma de posesión se efectuará, aunque en la fecha correspondiente no se hubiesen recibido aún los títulos administrativos de los interesados, reflejándose posteriormente dichas tomas de posesión en las diligencias que después se efectúen en los mismos.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, previsto en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, ante esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de mayo de 1985.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Número de Registro de Personal: T03HA16A000017. Apellidos y nombre: Nieto Sánchez, José Manuel. Fecha de nacimiento: 1 de mayo de 1943. Destino: Cartagena.

Número de Registro de Personal: T03HA16A000018. Apellidos y nombre: Chouciño Chouciño, José. Fecha de nacimiento: 6 de julio de 1948. Destino: Vigo.

Número de Registro de Personal: T03HA16A000019. Apellidos y nombre: Sanz Rodríguez, Eloy. Fecha de nacimiento: 25 de junio de 1945. Destino: Palma de Mallorca.

Número de Registro de Personal: T03HA16A000020. Apellidos y nombre: Rey Arnaiz, Rafael. Fecha de nacimiento: 29 de julio de 1934. Destino: Algeciras.

MINISTERIO DE DEFENSA

12183: *REAL DECRETO 1001/1985, de 11 de junio, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Séptima Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Valladolid al General de División del Ejército don Luis de Merlo Aparicio.*

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Séptima Región Militar y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Valladolid al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Luis de Merlo Aparicio, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 11 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

12184 *REAL DECRETO 1002/1985, de 25 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Auditor del Ejército don Valentín Prieto Herrero.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Auditor del Ejército don Valentín Prieto Herrero pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de junio de 1985, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 25 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

12185 *REAL DECRETO 1003/1985, de 19 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Zambrana Chico como Director General del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado.*

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de junio de 1985,